

MENDOZA, 28 JUL 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8049/11 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales tramita la prórroga de designación interina de Sra. Olga Elena BIZZOTTO en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, para cumplir funciones de Modelo, a partir del 1 de junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 21 de junio de 2011.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de Personal Docente Universitario en el cargo que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponde al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 2 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 4 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se le prorroga la designación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **162**

F.A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJK
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FAD
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► **2011**
Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ÚNICO

Nº	Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Funciones	Periodo
1		BIZZOTTO, Olga Elena	Ayudante de Trabajos Prácticos	Modelo para las cátedras de: Dibujo, Taller de Rotación I y II: Pintura	01/06 al 30/06/11

RESOLUCIÓN Nº 162

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. ~~Dirección General Administrativa~~

Prof. ~~ALDO BRAJAK~~
~~DEZANO~~